

M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

Expediente 2835/2017

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2025-0320 de fecha 03/03/2025 se aprobó el nombramiento de los **Asesores especializados para las pruebas físicas de la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Oficial del cuerpo de la Policía Local** en la plantilla del personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por el sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna para los miembros de la Policía Local de Valverde en los siguientes términos:

“(…)Resultando que mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2024-0161 de fecha 09/02/2024 se aprobaron las “Bases para regir la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Oficial del cuerpo de la Policía Local en la plantilla del personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna para los miembros de la Policía Local de Valverde” (B.O.P. Santa Cruz de Tenerife n.º 22 de fecha 19/02/2024), las cuales fueron modificadas por Decreto de la Alcaldía n.º 2024-0389 de fecha 22/03/2024 (B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife n.º 43 de 08/04/2024, B.O.C. n.º 84 de fecha 29/04/2024 y B.O.E. n.º 120 de fecha 17/05/2024).

Atendiendo que este procedimiento se rige por las prescripciones contenidas en dichas “Bases para regir la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Oficial del cuerpo de la Policía Local en la plantilla del personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna para los miembros de la Policía Local de Valverde”.

*Resultando que mediante Decreto de la Alcaldía n.º 2025-0317 de 28/02/2025 se aprobó la **Relación definitiva de admitidos y excluidos** para tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas de la convocatoria para cubrir una plaza vacante de oficial del cuerpo de la Policía Local en la plantilla del personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por el sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna para los miembros de la Policía Local de Valverde, resultando el siguiente candidato:*

ADMITIDOS

N.º ORDEN	REGISTRO ENTRADA	SOLICITANTE	D.N.I.
1	2024-E-RE-2291 de fecha 13/06/2024	Jose Miguel Pérez Casañas	***0281**

Atendiendo que este procedimiento se rige por las prescripciones contenidas en dichas “Bases para regir la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Oficial del cuerpo de la Policía Local en la plantilla del personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por el sistema de concurso-oposición por promoción interna para los miembros de la Policía Local de Valverde”.

*Resultando que mediante dicho Decreto de la Alcaldía n.º 2025-0317 de 28/02/2025 se aprobó la **Relación definitiva de admitidos y excluidos** para tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas de la convocatoria para cubrir una **plaza vacante de Oficial del cuerpo de la Policía Local** en la plantilla del personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Valverde, por el sistema de Concurso-Oposición por Promoción Interna para los miembros de la Policía Local de Valverde **así como la fecha, hora y lugar de celebración de la primera prueba del proceso selectivo y la designación de los miembros del Tribunal**, de conformidad con las Bases de la convocatoria.*

Considerando que de conformidad con las Bases el Tribunal podrá proponer, para todas o algunas de las pruebas, a los asesores especialistas o auxiliar que estime necesario, los cuales colaborarán con el Tribunal exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas que les





M.I. Ayuntamiento de Valverde -El Hierro

sean encomendadas, y actuarán con voz pero sin voto y que dicho nombramiento deberá ser publicado en el boletín oficial de la provincia por si concurriera alguna de las causas de abstención o recusación.

En consecuencia y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia,

RESUELVE

PRIMERO: Nombrar para las pruebas físicas, que tendrán lugar **el día 5 de marzo de 2025**, a los siguientes asesores especialistas, los cuales se limitarán al ejercicio de las funciones propias de su especialidad o que les sean encomendadas, y actuarán con voz pero sin voto:

- Asesores especializados para las pruebas físicas:

- D. Héctor Padrón Padrón, Promotor Deportivo del Ayuntamiento de Valverde.
- D. Fabian Febles Padrón, Coordinador de deportes del Ayuntamiento de Frontera.

Dichos nombramientos deberán ser publicados en el boletín oficial de la provincia por si concurriera alguna de las causas de abstención o recusación.

SEGUNDO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valverde.

TERCERO: Dar cuenta de esta Resolución a los miembros del Tribunal Calificador. (...)"

Valverde,

ALCALDE PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente al margen.

